



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de marzo de 2007

Expediente N° 8.285/03

Res. C.D. N° 025/07

VISTO:

La nota corriente a fs. 185 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Director del Departamento de Informática solicita prórroga de la designación Interina del Lic. Ángel Rubén Barberis como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Cálculo Numérico, a partir del 02/02/07 y por el término de un año ó hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/03/07, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del 02/02/07 por el término de un año ó hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo, la designación Interina del Lic. Ángel Rubén BARBERIS como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Cálculo Numérico.

ARTÍCULO 2°: La prórroga acordada por el Artículo precedente, debe ser imputada a la respectiva Partida Presupuestaria de la Planta Docente, asignada a esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Barberis, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CTA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. Carlos E. Puga
a/c Decanato Fac. Cs. Exactas